

# **LA PRESENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA. "Una Observación Participante"**

*Loretta Chávez Gutiérrez*

Máster en Derechos Humanos y Educación para la Paz

## **JUSTIFICACIÓN**

**C**omo parte de los requisitos de estudio para obtener el título de Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz, programa que de manera conjunta desarrollan la Universidad Nacional de Costa Rica y la Universidad para la Paz, presenté este trabajo monográfico en setiembre del 2000.

La investigación es de tipo cualitativo, por lo tanto utiliza las técnicas e instrumentos propios de esta investigación. En este caso, se usa la observación participativa.

Esta investigación se orienta a la comprensión de los fenómenos dentro del contexto de la lección universitaria, el cual no es estático y en donde las personas son las protagonistas principales en la construcción de la colectividad.

La investigación cualitativa, al centrarse en la experiencia de las personas, busca entender y explicar el interior de las personas en estrecha relación con su entorno. Además, permite la captación de diversidad de aspectos, situaciones, dimensiones y percepciones sobre derechos humanos que experimenten los participantes.

Este aporte es un análisis sobre si se fomentan los derechos humanos por parte de los docentes de la Universidad Nacional.

Esta investigación al dar una participación activa a docentes y estudiantes dentro de su quehacer en el aula universitaria puede determinar si los derechos humanos forman parte del currículum presentado en la Universidad Nacional.

Partiendo de la información recogida, se extraen conceptos, intenciones y niveles de comprensión, permitiendo explorar cuál es la situación de respeto y formación en los derechos humanos del aula universitaria.

Las razones principales que motivan y justifican esta investigación son las siguientes:

En la Universidad Nacional, porque es una institución representativa de los centros de educación superior estatal en nuestro país, que nace comprometida con los más altos ideales de progreso social y humano de la sociedad costarricense.

La Universidad Nacional en ejercicio pleno de su libertad y autonomía y consecuente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, investiga y procura respuestas de los problemas fundamentales del pueblo costarricense para que, plasmados en un programa de acción y compromiso común, puedan ser correctamente resueltos.

La Universidad Nacional está estructurada sobre la existencia de procedimientos democráticos para la toma de decisiones, y garantía plena de respeto a las minorías.

En el Estatuto Orgánico Vigente (1993) se establece: "La misión histórica de la Universidad Nacional es la búsqueda de nuevos horizontes para el conocimiento y la formación de profesionales que contribuyan con su quehacer a la transformación de la sociedad costarricense hacia planos superiores de bienestar social y libertad". "Por su misión histórica, la Universidad se constituye en conciencia crítica y creativa de la sociedad y promueve el desarrollo integral, autónomo, sostenible y equilibrado, dentro del marco del respeto a los Derechos Humanos y la búsqueda del bienestar general". (Universidad Nacional, 1993:3)

Esto la obliga a la investigación sistemática de la realidad costarricense, dentro de un marco de solidaridad y armonía entre el ser humano y la naturaleza; también la compromete a fortalecer una cultura humanista y a contribuir en la creación de una sociedad más solidaria, próspera, justa y libre.

La Universidad Nacional considera que la democracia es la forma de convivencia humana que mejor garantiza la realización integral de los individuos y del conjunto social. Por ello, configura su vida institucional dentro de marcos democráticos, lo que significa la participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones y el respeto pleno para los derechos de las minorías.

Por otra parte, como producto de la propuesta del Programa planteado para el Quinquenio 1995-2000, a partir de 1999 se aplica el proceso de reforma en la Universidad Nacional. Esta reforma académica es el proceso integral mediante el cual la Universidad evalúa, actualiza y reorganiza su oferta académica a la luz de las tendencias del desarrollo nacional e internacional, los



avances disciplinarios y las fortalezas institucionales, buscando elevar la calidad, la magnitud y el impacto de sus acciones en la sociedad costarricense y centroamericana.

El impacto de la reforma en la organización de las actividades académicas se refleja en la integración de áreas de conocimiento, en la conformación de institutos interdisciplinarios, de carreras compartidas con tronco común, en nuevas formas de vinculación con la sociedad, en una organización más flexible y desburocratizada, pero también en el reforzamiento de la visión intrínseca de esta Universidad: el humanismo como fundamento esencial de la vida académica.

Por otra parte, hay indicios de que los **Derechos Humanos** no se fomentan o desarrollan en las aulas de la Universidad Nacional, y es por lo que como investigadora-estudiante de la Maestría y funcionaria docente de la Universidad Nacional siento el deseo de explorar sobre esta situación, así como el compromiso de aportar mi formación en derechos humanos y paz al curriculum de la Universidad.

El problema propuesto en este trabajo plantea: ¿Fomentan los y las docentes de la Universidad Nacional la práctica y el respeto por los derechos humanos?

Los objetivos por alcanzar que se derivan de este problema son los siguientes:

1. Analizar el fomento de los Derechos Humanos en la práctica del aula universitaria.
2. Determinar si el tipo de conocimiento sobre Derechos Humanos incide en el desempeño del profesor o profesora en el aula.
3. Proponer alternativas para mejorar la práctica de los Derechos Humanos en la Universidad Nacional.

## METODOLOGÍA

Este trabajo se desarrolla bajo el paradigma cualitativo el cual viene a ser una investigación descriptiva porque analiza situaciones educativas ubicadas en las ciencias humanas, las cuales por su complejidad hacen difícil el establecimiento de relación entre variables dependientes e independientes y de causa-efecto.

Por lo tanto, interesa rescatar el significado de los hechos observados a partir del marco de referencia establecido.

En este contexto, también es difícil contar con un instrumento preciso de medición por lo que se construyen, prueban y adecuan guías, de acuerdo con la situación o las situaciones a observar. Por esta razón se han privilegiado como instrumentos básicos: la observación participante y el análisis de contenido.

### Selección de la población y la muestra

Como se ha señalado, en los procesos cualitativos "la selectividad es parte del proceso global de toma de decisiones, diseño y ejecución que requiere la investigación observacional" (Wittrock, 1989).

Por lo tanto, al enfocarse esta investigación en los docentes de la Universidad Nacional, se considera como tal la población fuente del presente trabajo. La muestra se seleccionó tomando en consideración la posibilidad de contrastar diferentes áreas disciplinarias que pudieran acercarnos a la realidad del desarrollo curricular universitario.

"En lugar de controlar la selectividad, cosa que parece ser imposible, se podría adoptar la estrategia de informar, más detalladamente de lo que se hace en la mayoría de los estudios, los parámetros del estudio y la naturaleza de las decisiones tomadas (Wittrock, 1989). Esa es la opción por la que inclinamos este estudio.

avances disciplinarios y las fortalezas institucionales, buscando elevar la calidad, la magnitud y el impacto de sus acciones en la sociedad costarricense y centroamericana.

El impacto de la reforma en la organización de las actividades académicas se refleja en la integración de áreas de conocimiento, en la conformación de institutos interdisciplinarios, de carreras compartidas con tronco común, en nuevas formas de vinculación con la sociedad, en una organización más flexible y desburocratizada, pero también en el reforzamiento de la visión intrínseca de esta Universidad: el humanismo como fundamento esencial de la vida académica.

Por otra parte, hay indicios de que los **Derechos Humanos** no se fomentan o desarrollan en las aulas de la Universidad Nacional, y es por lo que como investigadora-estudiante de la Maestría y funcionaria docente de la Universidad Nacional siento el deseo de explorar sobre esta situación, así como el compromiso de aportar mi formación en derechos humanos y paz al curriculum de la Universidad.

El problema propuesto en este trabajo plantea: ¿Fomentan los y las docentes de la Universidad Nacional la práctica y el respeto por los derechos humanos?

Los objetivos por alcanzar que se derivan de este problema son los siguientes:

1. Analizar el fomento de los Derechos Humanos en la práctica del aula universitaria.
2. Determinar si el tipo de conocimiento sobre Derechos Humanos incide en el desempeño del profesor o profesora en el aula.
3. Proponer alternativas para mejorar la práctica de los Derechos Humanos en la Universidad Nacional.

## METODOLOGÍA

Este trabajo se desarrolla bajo el paradigma cualitativo el cual viene a ser una investigación descriptiva porque analiza situaciones educativas ubicadas en las ciencias humanas, las cuales por su complejidad hacen difícil el establecimiento de relación entre variables dependientes e independientes y de causa-efecto.

Por lo tanto, interesa rescatar el significado de los hechos observados a partir del marco de referencia establecido.

En este contexto, también es difícil contar con un instrumento preciso de medición por lo que se construyen, prueban y adecuan guías, de acuerdo con la situación o las situaciones a observar. Por esta razón se han privilegiado como instrumentos básicos: la observación participante y el análisis de contenido.

### Selección de la población y la muestra

Como se ha señalado, en los procesos cualitativos "la selectividad es parte del proceso global de toma de decisiones, diseño y ejecución que requiere la investigación observacional" (Wittrock, 1989).

Por lo tanto, al enfocarse esta investigación en los docentes de la Universidad Nacional, se considera como tal la población fuente del presente trabajo. La muestra se seleccionó tomando en consideración la posibilidad de contrastar diferentes áreas disciplinarias que pudieran acercarnos a la realidad del desarrollo curricular universitario.

"En lugar de controlar la selectividad, cosa que parece ser imposible, se podría adoptar la estrategia de informar, más detalladamente de lo que se hace en la mayoría de los estudios, los parámetros del estudio y la naturaleza de las decisiones tomadas (Wittrock, 1989). Esa es la opción por la que inclinamos este estudio.

Por esta razón seleccionamos el Centro de Estudios Generales por ser una unidad académica que prioriza el estudio y difusión de los Derechos Humanos, el programa de Maestría en Informática por ser una carrera técnica que permite el enfoque de lecciones desde el ámbito tecnológico, y la Escuela de Biología como parte del área de las ciencias experimentales, con las cuales consideramos cubrir una muestra de las áreas representativas del quehacer universitario.

La selección de los cursos estuvo determinada por la disponibilidad y visto bueno de el/la docente minutos antes de la primera observación de modo que contamos con el de Cultura Post Moderna y el Adulto Mayor, Recursos Humanos y Tecnología y el de Biología General.

#### **Descripción de las fuentes**

Con base en el marco de referencia, focalizo el desarrollo de este trabajo en el quehacer de aula de los profesores universitarios, más allá del desarrollo de contenidos y estrategias didácticas. Nuestro lente se ubica en todas las manifestaciones de palabra, actitudinales, espaciales, temporales y cualitativas alrededor de la educación para la democracia, participación en la toma de decisiones, respeto a las minorías, aporte a los valores de solidaridad, justicia y libertad, autonomía, la fundamentación curricular del humanismo, el desarrollo sostenible y el respeto a los derechos humanos.

Interesa también la reacción y el desarrollo de clase de los y las estudiantes en relación con los mismos aspectos indicados en el párrafo anterior.

#### **Unidades de análisis**

La observación participante es la materia prima que nos permite "retratar la realidad" porque como bien indica Wittrock (1989):

El objetivo del investigador es congelar las actividades cotidianas, así como las actividades experimenta-

les, para poder examinarlas sistemáticamente. A tal efecto, el investigador selecciona un instrumento que se ajuste al fenómeno de estudio y al nivel de contexto apropiado. Es decir, que el investigador elegirá, construirá o adaptará un instrumento, un método, un proceso y un programa de observación que sean apropiados a la representación de la realidad.

A partir de las primeras observaciones, que se hicieron como observaciones "piloto", se elaboró y revalidó una guía de observación que consta de las siguientes columnas:

**Notas crudas:** En esta columna se indica lo que para este trabajo constituye las unidades de análisis, a saber: ideas. Concebimos como tal a los significados de hechos y palabras significativas para el objeto de estudio de la investigación con base en el marco teórico y a criterio de la investigadora.

**Notas cocinadas:** En esta columna la investigadora desarrolla o amplía las ideas anotadas durante la etapa de observación.

**Palabras clave:** En este trabajo conceptuamos las palabras clave como palabras de uso frecuente derivadas del marco teórico y que se infieren de las notas crudas y cocinadas a saber, "las ideas".

De esas palabras se hace un recuento de frecuencia y son aquellas que poseen una carga semántica muy importante para dilucidar el problema en esta investigación.

**Tonalidad:** Recomienda Fox (1981) el análisis del tono del uso, lo que si bien es cierto podría interpretarse como una técnica cuantitativa en nuestro contexto investigativo la hemos empleado como auxiliar en el momento de la investigación para tener una clave que nos podría rápidamente determinar la tonalidad positiva y negativa de la idea en relación con nuestra intención investigativa. Por esta razón usamos el siguiente código:

Positiva: Palabra clave que evidencia la práctica, respeto o conocimiento de Derechos Humanos.

Negativa: Palabra clave que no evidencia la práctica, respeto o conocimiento de Derechos Humanos.

Mixta: Palabra clave que contiene elementos positivos y negativos simultáneamente.

Finalmente, se tiene la columna de **observaciones y comentarios** que la investigadora aprovecha para comentar o explicitar algunas de las ideas observadas.

Con toda esta información se pretende hacer análisis de contenido que consiste en varias etapas:

1. Proceso de categorización: Consiste en la clasificación de elementos constitutivos de un conjunto para diferenciación, tras la agrupación por género (analogías) a partir de los criterios derivados del marco teórico. En breves palabras, se trata de buscar lo que cada elemento tiene en común con otros, los cuales se agrupan bajo un título genérico. Esto lo vamos a denominar "inventario".
2. La segunda etapa consiste en la clasificación que no es otra cosa que distribuir los elementos, en una cierta organización. Para nuestros efectos lo hacemos con el criterio semántico, es decir por categorías temáticas.
3. La tercera etapa consiste en elaborar un registro de frecuencias de los indicadores que se han obtenido de la clasificación anterior.

#### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Realizamos 4 visitas al Centro de Estudios Generales, 6 a la Escuela de Biología y 2 a la Escuela de Informática, en las fechas comprendidas entre el 27 de marzo y el 11 de mayo del 2000. Tuvimos la limitación de que se desarrolló en el momento de nuestro trabajo de

campo, un movimiento social que paralizó, prácticamente, al país, lo que se ha denominado la "Lucha del Combo ICE". Sin embargo, como el propósito de toda investigación y, con mayor fundamentación, la investigación cualitativa, se pretendió con este trabajo explorar el entorno universitario para que, en el futuro se realicen investigaciones de mayor cobertura sobre este tema.

#### ¿DERECHOS HUMANOS EN CLASES UNIVERSITARIAS?

Por tratarse del estudio del desarrollo del currículo universitario, se trabajó con el nivel inicial de los estudiantes; que se ubica precisamente en el Centro de Estudios Generales, unidad que desde 1993 ha definido como área prioritaria de trabajo el estudio y difusión de los Derechos Humanos; el nivel de Posgrado de la Escuela de Informática que da a la investigación un enfoque del desarrollo de lecciones desde el ámbito tecnológico y el curso de Biología General de la Escuela de Biología como forma de abarcar el área de las Ciencias Naturales.

Las lecciones observadas se desarrollaron en la Sede Central de la Universidad en Heredia en las aulas de Generales, Informática y Biología respectivamente, las cuales se caracterizan por ser espaciosas, bien iluminadas pero muy expuestas al ruido exterior ya que todas son de material prefabricado y están ubicadas en pasillos donde transita mucha gente.

##### 1. Centro de Estudios Generales

Benditos los que sonrientes escucharon con interés lo que yo deseaba contar, dejando de lado sus quehaceres diarios; aún cuando repetí las cosas o cuando no entendieron lo que yo deseaba decir.

Benditos los que alguna vez se acordaron de hacerme un cariño por pequeño que este fuera. Me ayudaron a sentirme querido y a sentir que no estaba solo en el mundo.

## Un adulto mayor

El Curso de Cultura Post Moderna y el Adulto Mayor impartido los martes de 9:00 a 11:30 a.m. en el Centro de Estudios Generales durante el I trimestre del año 2000, estuvo a cargo de la Licda. Maribel León. Contó con la participación y asistencia regular de 25 estudiantes, la mayoría con edades que oscilan entre los 18 a 22 años, sólo una alumna con más de 40 años.

Como el nombre del curso lo indica, las temáticas tratadas corresponden al adulto mayor, tanto sobre cómo deben ser tratados o atendidos, así como la preparación que jóvenes y adultos debemos de tener al llegar a ese período vital.

En nuestra primera visita al Centro de Estudios Generales, nos encontramos con la grata sorpresa que el plan de estudios había cambiado, los nombres y temáticas de los cursos eran diversos, atractivos e interesantes. Precisamente, el nombre, temáticas, bibliografía de este curso; apuntan hacia un humanismo más cercano a la vivencia cotidiana de los/las estudiantes.

La profesora ha organizado el curso de modo que sus estudiantes tengan contacto con la revisión de bibliografía, exposición de temas, visita a asilos, entrevista con ancianos/as de la familia, vecinos/as, internos/as o indigentes.

Al aplicar el procedimiento metodológico, deduzco de las notas "crudas" y "cocinadas" palabras clave para determinar la tonalidad positiva, negativa o mixta, con base en el código propuesto. Se hace aplicación de la estadística descriptiva que permite determinar la frecuencia absoluta y relativa de tales palabras, lo que contribuye a la captación del tono.

Es así como, en la temática del Adulto Mayor, la solidaridad es un tema de alta frecuencia (23.5%) y con una tonalidad mayoritaria y positiva (9 de 12). Le sigue la palabra clave humanismo con una frecuencia de 19.6% y

una tonalidad de 6 de 10. Se destaca también la palabra autonomía, con una frecuencia de 9.8% y una tonalidad 3 de 5.

Como se indica en el marco teórico de esta investigación, educar para la democracia con la finalidad de formar profesionales comprometidos con los Derechos Humanos (UNA, 1993) privilegia los valores de solidaridad y se fundamenta en el humanismo como componente curricular exógeno y pretende, entre sus propósitos el desarrollo integral, autónomo, sostenible y equilibrado del individuo y de la sociedad.

En la sesión evaluativa del curso los estudiantes manifestaron su satisfacción por el desarrollo y temática tratada, sugirieron inclusive, dos nombres que muestran el grado de sensibilidad e interés alcanzado: Trato al Adulto Mayor y Cómo llegar a ser mejores.

En este trabajo, se le da especial atención a la interacción de los/as sujetos en el aula, dado que en ellas siempre coexiste una dimensión de organización social culturalmente pautada (pautas para la formación de grupos, conducta oyente, desarrollo del trabajo, personas a cargo de las sesiones y otros aspectos) que, se relaciona estrechamente con la organización de la disciplina que se aborda. (Wittrock, 1989).

El tratamiento de los temas, estuvo a cargo de conferencistas, personas especializadas, la profesora del curso o los/as estudiantes y siempre se observó el sentimiento humanitario y agradable durante las lecciones. En nuestra primera observación, por ejemplo llamó la atención que la persona a cargo de la exposición sobre el "papel de la iglesia evangélica y el adulto mayor" no disponía de mucho tiempo y aún así expuso de manera clara, dejó ver su sensibilidad hacia lo tratado, aclaró dudas y hasta dio consejos pese a que estaba contra el tiempo para atender otro compromiso.

La interacción observada entre los estudiantes fue muy positiva, prueba de ello es el respeto y amistad del

grupo con una estudiante de alrededor de 40 años a quien recurrían cuando la profesora aún no había llegado o cuando los estudiantes veían a la investigadora, la reconocían y saludaban e incluso le mostraban el material de sus exposiciones, o cuando llegaban los conferencistas, es decir que no hubo en ningún momento manifestaciones de incomodidad por parte del grupo, que en su mayoría eran jóvenes entre los 18 a los 22 años.

Y es que precisamente, la temática del adulto mayor es muy novedosa, no fue sino hasta 1998 que se celebró el Año Internacional del Adulto Mayor, con lo que de alguna manera se informa y motiva a la gente a respetar los Derechos Humanos de las personas mayores de 65 años, de ahí que este curso se constituyó en elemento fundamental de nuestro interés.

## 2. Escuela de Informática

Lo que produce el cambio en la organización son las personas no el equipo. El líder debe conocer el bioritmo de las personas, para aprovechar su rendimiento y no explotarlas.

Profesor Greivin Torres

Las clases de Recursos Humanos y Tecnología impartidas los viernes de 5:30 a 8:30 p.m. en el Programa de Maestría en Informática durante el I trimestre del año 2000, estuvo a cargo del Máster Greivin Torres. Contó con la participación y asistencia regular de 5 estudiantes (1 mujer y 4 varones) con edades que oscilan entre los 25 y 40 años, todos se desempeñan como profesionales en el área de administración de recursos informáticos o en recursos humanos, en instituciones como la Universidad Nacional, INTEL y MIDEPLAN entre otras.

Las temáticas tratadas corresponden tanto a las funciones de administración de personal como de recursos tecnológicos, lo que permitió observar algunas manifestaciones relativas al derecho laboral. Se hace mucho énfasis en este curso, en el desempeño y derecho de las

personas en su ámbito de trabajo, no sólo desde la perspectiva legal y técnica sino humana.

Consecuente con el enfoque humanista de la UNA (Reyes, 1991), como se expresa en nuestro marco teórico, un elemento fundamental es el de la interrelación del ser humano con la naturaleza y la sociedad. El derecho al trabajo, lo destacan los actores del curso Recursos Humanos y Tecnología del programa de Posgrado en Informática, con una frecuencia de 23.5% y una tonalidad positiva 4 de 4. Los estudiantes al estar insertos en el mundo laboral se conciben a sí mismos, como seres humanos y trabajadores en un mundo globalizado, donde el crecimiento es poco probable y, las oportunidades de trabajo estrechas.

Por otra parte, la autoestima con una frecuencia de 11.7% y una tonalidad positiva 2 de 4, se destaca como un elemento endógeno curricular, según Tünnerman (1996), cuando indica que entre los propósitos para el desarrollo de una Cultura de Paz se encuentran: la democracia, el desarrollo, la tolerancia y el amplio respeto a tales derechos. Los que no podrían desarrollarse sin que los/as sujetos se reconozcan en su plenitud humana.

Ello supone:

Preparar a los/as ciudadanos/as para que sepan manejar situaciones difíciles e inciertas... desarrollar la capacidad de reconocer y aceptar los valores que existen en la diversidad de los individuos, los sexos, los pueblos y las culturas... desarrollar la capacidad de comunicar y compartir y cooperar con los demás.

También se destaca el respeto con una frecuencia de 11.7% y una tonalidad positiva 2 de 4.

Como bien se dice en el marco teórico, la construcción de una democracia se fundamenta en la participación y la toma de decisiones de la comunidad universitaria y el respeto a las diferencias.

La libertad también se destaca con un 11.7% de frecuencia y una tonalidad positiva 2 de 4, acorde con los valores a que aspira el ideario universitario (UNA, 1993).

En la investigación cualitativa, como bien se sabe, cuenta la subjetividad del investigador. Fue muy grado descubrir que pese a ser Informática una carrera donde el área tecnológica ocupa el primer lugar, hay mucha sensibilidad por parte de los actores hacia el aspecto humano.

### 3. Escuela de Biología

La Democracia de los Cromosomas consiste en que éstos se dividen de manera que las informaciones se reparten de igual modo. Es un proceso democrático por la representatividad.

Profesor Rolando Mendoza

En las mañanas de los martes y miércoles de 7:00 a 9:00 a.m. durante el Primer Trimestre del 2000, el Máster Rolando Mendoza tuvo a su cargo el curso de Biología General I, en el que participaron y asistieron regularmente 15 estudiantes (3 mujeres y 12 varones). La mayoría con edades que oscilan entre los 20 a 27 años (1 alumna de 35 años aproximadamente) que pretenden seguir distintas carreras del área de las ciencias naturales.

Las temáticas tratadas corresponden a la genética, los seres vivos: su clasificación, reproducción, relaciones y dependencia, entre otros. El profesor por lo general da clase magistral, pero utiliza ejemplos reales que trascienden a las fórmulas y llevan a cuestionar, participar y encontrar una posible "interpretación o solución de los casos" por parte de sus alumnos.

La calidad de vida, ocupa en esta aula una alta frecuencia (16.6%) y una tonalidad positiva, hecho notable que corresponde con la filosofía universitaria, cuando se enuncia entre sus postulados fundamentales el desarrollo sostenible y el respeto a los Derechos Humanos.

Desarrollo sostenible entendido aquí como el actuar en lo económico, lo social y lo ambiental al mismo tiempo, buscando que las políticas interactúen entre sí para que los seres humanos logren una mejor calidad de vida.

En esta aula, donde el profesor es varón y los estudiantes, mayoritariamente también lo son, es relevante que el tema de género tiene una incidencia de tratamiento del 12.5% y con una tonalidad positiva.

La Universidad procura el respeto a los/as otros/as y a las diferencias, una formación tal y para los Derechos Humanos, obliga a incluir la perspectiva de género en la educación y enfocar la mirada a las construcciones sociales, culturales e históricas sobre el dato biológico del sexo, que determina normativamente lo masculino y lo femenino, es decir, las representaciones simbólicas de la diferencia sexual que alude a las diferencias sociales entre los sexos, como se expresa en el marco teórico. Algunas expresiones en clases fueron: "Costilla de Adán". En términos genéticos, los hombres son seres incompletos (asunto de cromosomas).

"Quetzal, igualdad de sexo por su papel social".  
Hembra y macho hacen los nidos.

El acceso a los recursos ambientales conlleva responsabilidades para utilizarlos de manera ecológicamente sostenible y eficiente y socialmente justa. La palabra clave humanismo inunda nuevamente el aula universitaria, esta vez en la clase de Biología con un 12.5% de frecuencia y una tonalidad positiva. Cabe señalar que el principio de responsabilidad es un elemento fundamental para una nueva visión de mundo.

La solidaridad, se puede derivar del principio de participación de esa nueva visión con desarrollo humano sostenible, al afirmar que: es extremadamente importante que todas las partes se involucren en la formulación y la aplicación de las decisiones en relación no sólo con los recursos ambientales, sino también con todas las decisiones que necesita tomar la sociedad. Esto contribuye con

las reglas aceptadas y con base en las cuales se puede identificar y decidir apropiadamente acerca de las responsabilidades correspondientes.

Esta palabra clave tiene un 12.5% de frecuencia, una tonalidad positiva y se corresponde con los valores que se propenden en una educación para la democracia.

Expresar la democracia en términos de cromosomas, en una clase de biología es prueba más que suficiente del conocimiento, vivencia y aplicación de los Derechos Humanos en el aula universitaria.

Las principales manifestaciones vivenciadas durante la etapa de observación de lecciones en los cursos de Cultura Post Moderna y el Adulto Mayor, Recursos Humanos y Tecnología, así como el de Biología General I relativas a los Derechos Humanos fueron: Solidaridad, Humanismo, Respeto a las diferencias, Calidad de vida, Género, Justicia, Autonomía, Dignidad, Libertad, Derecho al trabajo, Responsabilidad, Tolerancia, Derecho al medio ambiente sano, Autoestima, Derecho a la Educación, Respeto a la dignidad humana, Productividad, Discriminación por edad, Corrupción, Igualdad y el Debido proceso.

La tonalidad imperante en el desarrollo de las lecciones, según nuestra clasificación, fue la positiva. El ambiente de clases siempre fue de respeto mutuo y apertura para ahondar en la medida del tiempo dispuesto de clases, en los indicadores o manifestaciones citadas.

## CONCLUSIONES

- Por ser la educación en Derechos Humanos y Paz uno de los fundamentos más importantes dentro del currículum educativo en un sistema democrático, al contribuir en la reducción de la violencia directa y estructural e instar a los individuos a asumir una actitud reflexiva, crítica y activa frente a la realidad que hoy enfrentamos, la inserción de la temática de los derechos humanos en el currículum universitario es fundamental.



- La educación en Derechos Humanos permite abrir una ventana a través de la cual se expongan más explícita y ampliamente posibles preocupaciones aún ocultas en el silenciado discurso de las colectividades como podrían ser entre muchos otros: violencia doméstica, abuso y explotación de menores, corrupción, marginación, género, medio ambiente, educación ciudadana, desarrollo, producción, libre mercado, globalización, etc. y construir así, desde distintos ámbitos, respuestas que contrarresten los lineamientos hegemónicos.

- La puesta en marcha de una educación en Derechos Humanos responde a la necesidad de la mayoría de países latinoamericanos, de que a través de las universidades y de las políticas educativas en general, se coadyuve en la creación de nuevas democracias, acordes a las necesidades de justicia social, tanto a nivel local, regional o mundial.

- La inclusión de los Derechos Humanos dentro del currículum universitario costarricense coadyuva a rescatar valores tan importantes y necesarios como los que brindan un aporte humanístico a los demás centros de enseñanza.

- Los/las profesores/as observados/as demuestran tener un alto grado de sensibilidad y respeto por el ser humano, y es por ello más que por un contenido, que enfocan y desarrollan sus lecciones desde el aspecto de la dignidad humana.

- Los aspectos más destacados en relación con el conocimiento, la práctica y el respeto de los Derechos Humanos en el aula universitaria lo constituye la solidaridad, el humanismo, respeto a las diferencias, el respeto al trabajo, la autoestima, autonomía, la libertad, calidad de vida y género, que, independiente del aula y conocimiento disciplinario que se aborde, se encuentren presentes en el desarrollo del currículum universitario y, corresponden a la filosofía institucional.

- De acuerdo con lo experimentado en las aulas de la Universidad Nacional se evidencia la existencia una

política institucional que tal y como se dice en el Estatuto Orgánico, es de compromiso en el fortalecimiento de una cultura humanista y que además contribuye en la creación de una sociedad más solidaria, próspera, justa y libre.

- En los cursos, objeto de estudio de esta investigación, los docentes fomentan a través de sus acciones y enfoques, que trascienden la simple instrucción de los contenidos, la práctica y el respeto por los derechos humanos.

- Por parte de los estudiantes también se observa en el aula, la práctica y el respeto de valores que enriquecen los derechos humanos, tales como el humanismo, la solidaridad, el respeto a las diferencias, la tolerancia, respeto a la dignidad humana, la libertad, el debido proceso y el derecho al medio ambiente, entre otros.

- La estrategia de investigación utilizada me permitió alcanzar los propósitos de la investigación y dar respuesta al problema planteado. Sin embargo, por asuntos principalmente de tiempo, y a que durante la etapa de trabajo de campo, se vivía a nivel nacional la huelga como medida de protesta contra el Combo Energético del ICE, no fue posible trabajar con instrumentación precisa para saber si el tipo de conocimiento sobre Derechos Humanos incide en el desempeño del profesor o profesora de la Universidad Nacional en el aula, sin embargo, a partir de las observaciones hechas queda demostrada una sensibilidad hacia la temática de los Derechos Humanos por parte de los docentes.

#### RECOMENDACIONES

- El esfuerzo que se haga a nivel universitario por insertar los temas de Cultura de Paz y Derechos Humanos juega un papel multiplicador vital, ya que es ahí donde se formarán no sólo los educadores, sino también profesionales que se desempeñarán en distintos campos, terreno fértil para inculcar y fortalecer valores, sentimientos, conductas y acciones que en los ámbitos formal, no formal e informal tanto necesitamos.



- Que las autoridades de la Universidad Nacional aumenten esfuerzos para vitalizar y divulgar como política institucional, el compromiso de este centro de educación superior con el fortalecimiento de una cultura humanista y creyente de una sociedad más solidaria, próspera, justa y libre.

- Que todos(as) los(as) docentes y funcionarios(as) de la Universidad Nacional fomenten y reflejen a través de sus enfoques y acciones, la práctica y el respeto por los Derechos Humanos.

- Que la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz proporcione el recurso humano especializado para el estudio e inclusión en todas las unidades académicas de la Universidad Nacional, cursos básicos con metodologías pedagógicas que faciliten la formación en Derechos Humanos.

- Se imparta capacitación en las distintas unidades y centros académicos para un efectivo nivel de conciencia.

- Se propicien y divulguen temas relativos a los Derechos Humanos, a través de conferencias, paneles, mesas redondas, debates y otras técnicas de grupo, de manera permanente para que la comunidad universitaria pueda participar, compartir o aprender.

- Se realicen contactos con organismos internacionales que donen recursos bibliográficos relativos a los Derechos Humanos, para mantener actualizada a la comunidad universitaria.

- Que la Universidad Nacional dé continuidad y mayor amplitud a esta investigación en la Sede Central y se promueva en las Sedes Regionales.

- La globalización lleva a las universidades a incorporar al perfil profesional atributos que tomen en cuenta las demandas del nuevo paradigma de la internacionalización de la educación. De esta forma, la educación global del futuro está utilizando intercambios electrónicos de

información y cursos con estudiantes, profesores e investigadores, en muchos países del mundo. La electrónica hace posible la presencia de los proyectos que unen a las universidades y que responden a las necesidades de la docencia y la investigación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bryman, Alan. (1984). "The Debate about quantitative and qualitative research: a question of method or epistemology". *The British Journal of Sociology*. Volume XXXV. Number 1. March.
- Carbajal, Patricia y otros. (1998). "Eduquemos para la Paz y los Derechos Humanos". Manual para el maestro. 5to. Grado. México.
- Castillo, Fabio. (1996). "Contribución de las Universidades a la Paz en la Región. Importancia del Proyecto de Declaración de Zona de Paz en Centroamérica y el Caribe". En: *Memoria del IV Congreso Universitario Centroamericano*. Tegucigalpa, Honduras. EDUCA. Pp.77-85.
- Constitución Política de la República de Costa Rica. (1999). Revisada y actualizada. Editorial Porvenir S.A.
- CSUCA. (1998). *Reconocer todas las Voces de la Historia: Derechos Humanos y Diversidad Cultural en la Educación*. Cuaderno # 15. Costa Rica.
- CSUCA. (1999). *Educación y Derechos Humanos en la Universidad de El Salvador*. Cuaderno # 20.
- Fox, D. (1981). *El Proceso de Investigación en Educación*. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra.
- Jimeno, J. (1995). *El Currículum una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Ediciones Morata.
- González Luna, Teresa. (1999). *Educación para la Democracia*. En Internet.
- Hummel, Charles. (1996). "La Educación Hoy, Frente Al Mundo Del Mañana", VOLUNTAD/UNESCO, Bogotá, Colombia, 1978, p. 37. Citado en *Memoria del IV Congreso Universitario Centroamericano*.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (1994). *Educación en Derechos Humanos*. Texto autoformativo. Págs. 33-37, 101, 107-109, 127-137. San José, Costa Rica.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (1996). *Educación en Derechos Humanos*. Texto autoformativo. Litografía Varitec, S. A. San José, Costa Rica.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (1999). *Manual de Educación en Derechos Humanos*. Niveles Primario y Secundario. 240 Págs. San José, Costa Rica.
- Kent Serma, Rollin. (1996). *Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Latinoamericana: Razones, Logros, Desafíos y Propuestas*. Documento preparado para la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana, Cuba, noviembre de 1996.
- Magendzo, Abraham. (1996). "Aprender a Escuchar el Silencio: Implicancias para una Pedagogía de los Derechos Humanos". "La Piragua. Revista Latinoamericana de Educación y Política". CEAAL. Pp. 159-167.
- Magendzo, Abraham. (1988). "La Relación entre Currículum y Derechos Humanos". En: *La Fuerza del Arco Iris*. Movimientos Sociales, Derechos Humanos y Nuevos Paradigmas Culturales. Chile.
- Naciones Unidas. (1989). *ABC. La Enseñanza de los Derechos Humanos*. Nueva York.
- Osorio, Jorge. (1996). "Enfoques pedagógicos y Ético-Políticos de la Educación en Derechos Humanos: Construyendo la Transversalidad". *Tarea 35. Revista de Educación y Cultura*. Perú, junio 1995, Pp. 50-54.
- Osorio, Jorge. (1996). "La Educación para los Derechos Humanos, su Transversalidad e Incorporación en los Proyectos Educativos". *La Piragua. Revista Latinoamericana de Educación y Política*. CEAAL. Pp. 141-158.
- Osorio, Jorge y Weinstein, Luis. (1988). *La Fuerza Del Arco Iris. Movimientos Sociales, Derechos Humanos y Nuevos Paradigmas Culturales*. CEAAL. Chile.
- Pinto, R. (1986). *Contextualización de los planes de estudio del currículum costarricense*. San José: Ministerio de Educación Pública. Edición mimeografiada.
- Reyes, I. (1991). *Talleres sobre Didáctica Universitaria. Sistematización*. Heredia: CIDE. Sin publicar.
- Serrano Caldera, Alejandro (s.f.). *El Doble Rostro de la Postmodernidad*. Editorial El Amanecer. Pp. 72.